



-----EDICTO -----

CARLOS SEBASTIÁN LAPIDO ALONSO, Notario del Ilustre Colegio de Galicia, con despacho en Teo, Travesía de Cacheiras, N° 24, 1°.

HAGO CONSTAR: -----

Que en esta notaría se tramita ACTA DE NOTORIEDAD COMPLEMENTARIA DE TÍTULO PÚBLICO DE ADQUISICIÓN PARA INMATRICULACIÓN DE FINCA NO INSCRITA, con el fin de acreditar que en el término municipal de Padrón, **DOÑA MARÍA MAGÁN LAPIDO** era tenida como dueña, desde hace más de un año, antes de su fallecimiento, con carácter privativo, en pleno dominio de la/s siguiente/s finca/s: -----

URBANA.- Terreno sito en el lugar de Estramundi de Abaixo, que tiene una superficie de 165 metros cuadrados. -----

Linda: Norte, Vanessa Gago Romero (15); Sur, Carmen Rey Angueira (13); Este, desconocido (35); y Oeste, Maximino Fabeiro Cristobo (14). -----

REFERENCIA REGISTRAL.- No consta.-----

REFERENCIA CATASTRAL.- Tiene asignada referencia catastral número **7434128NH2373S0001LE.** --

CARGAS Y ARRENDAMIENTOS.- que no está arrendada ni dada en aparcería en los últimos seis años y que está libre de cargas y gravámenes. -----

TÍTULO.- Le pertenecía por herencia de sus padres, don José Magán González y doña Dolores Lapido Blanco. -----

Durante el plazo de veinte días naturales desde el día de su publicación en el Tablón de Anuncios del Ayuntamiento podrán los interesados comparecer en mi notaría sita en Teo, Travesía de Cacheiras nº 24, 1º en horas de despacho, para oponerse a la tramitación de la misma o alegar lo que estimen oportuno en defensa de sus derechos. -----

En Teo a 18 de julio de 2025. -----

